



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
18
Fecha
29-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LTDA	76.289.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JOSE MIGUEL ROA FIERRO	11.738.636-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE LA VEGA	491	413237033

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE TURMALINA		VIA7218
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	
	3023	

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 189,09 m2, PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO Y REPOSICION DE REDES DE AP y AS; SECTOR COMPRENDIDO EN PASAJE TURMALINA DESDE CALLE CINCO DE OCTUBRE HASTA CALLE AZABACHE.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 189,09 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 30 DIAS A CONTAR DEL 18-02-2021 AL 19-03-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS. 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC. 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO. 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC. 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	Fono
FRANCISCA BANDA		13.343.669-3	992620630
Dirección		Profesión	
RAMON DE VAL 1315, VILLA TRIANA		CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan			
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES		SERVIU ORD. N°3177 DE FECHA 14-09-2020	
ORD. N°0021 DITT. N°0019 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-01-2021		PLAN DE MITIGACIÓN Y PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0018 DE FECHA 22-01-2021		RESOLUCIÓN EXENTA N°39 DE FECHA 12-01-2021 SEREMITT	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRA. FRANCISCA BANDA BANDA.		ADJUDICACION LICITACION PUBLICA DP-CO-1034/20, ESSBIO.	
TÍTULO PROFESIONAL SR FRANCISCA BANDA BANDA		POLIZA DE GARANTIA N°29181 DE FECHA 08-01-2021, CESCE.	
PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 137.641
GIRO INGRESO MUNICIPAL	25710380	DE FECHA	29-01-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas. Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

SHC/MZI/CHE

REPUBLICA DE CHILE

100 PESOS

IMPUESTO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE

100 PESOS

IMPUESTO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE

100 PESOS

IMPUESTO MUNICIPAL

SIXTO HUERTA CAVIEDES

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES